20/04/2023

ECONOMIST & JURIST

Pablo Montes
Periodista

Condenado a seis meses de prisión el dueño del perro que atacó a una niña

El Juzgado de lo Penal número 1 de Granada ha condenado a seis meses de prisión por un delito de **lesiones por imprudencia** (152.1 CP) al dueño del perro que atacó a una niña de siete años en Granada.

Los hechos sucedieron en mayo de 2022, cuando el ahora condenado llevaba a su perro, considerado de raza peligrosa, incumpliendo "toda la normativa específica para este tipo de animales, ya que **no lo tenía inscrito en el censo municipal de perros ni estaba registrado en el registro de perros de raza potencionalmente peligrosas"**, detalla la sentencia consultada por *Economist & Jurist*. Tampoco disponía de licencia, seguro de responsabilidad civil, ni las preceptivas vacunas. En esas circunstancias, describe la resolución, con el perro suelto y sin bozal, **se abalanzó sobre una niña de siete años** que estaba en un parque con su familia, mordiéndole en el brazo en varias embestidas hasta que llegó el dueño, que logró apartarlo de la menor.

La niña precisó intervención quirúrgica, las lesiones tarda
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |